

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX RELATIVA A “APOYO DEL AYUNTAMIENTO A LAS FAMILIAS Y A LA ECONOMÍA REAL DE ALCOBENDAS: TRABAJADORES, AUTÓNOMOS, EMPRESARIOS Y FAMILIAS”.

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera (VOX) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 21 de abril de 2022 y nº de registro de Plenos 103, Moción que literalmente transcrita dice así:

“El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente:


MOCIÓN

Apoyo del Ayuntamiento a las familias y a la economía real de Alcobendas: trabajadores, autónomos, empresarios y familias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ciudadanos de Alcobendas nos enfrentamos a una subida incontrolada de los precios de la cesta de la compra, debida al incremento de los precios de la energía, iniciado desde hace más de un año como resultado de la penosa política energética de los gobiernos de PP y PSOE, rendidos a las modas de la religión climática y agravado después, - no antes -, por la agresión de la Federación Rusa a Ucrania.

AA.Mod.0005

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Aitor Retolaza Izpizua | Firmado | 06/05/2022 10:32:33 | |
| | Gloria Rodriguez Marcos | Firmado | 05/05/2022 13:33:31 | |
| Observaciones | | Página | 1/4 | |
| Url De Verificación | https://verifirma.alcobendas.org/?D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | | | |

Esta crisis se solapa con la anterior, provocada por la pandemia y acentuada por la nefasta gestión realizada por el Gobierno Central, lo que, sin duda, hace que nuestros vecinos se encuentren todos los días con un entorno económico hostil para la viabilidad de sus trabajos o negocios y para hacer frente a los gastos de sus familias.

Como este Grupo Municipal Vox ha dicho en numerosas ocasiones, la Administración Local es la más cercana a los ciudadanos y, por lo tanto, la que más debería apoyar en momentos críticos como el que estamos viviendo, con medidas concretas, eficaces y directas a los vecinos que les ayuden en su día a día y en facilitar la viabilidad de sus trabajos y negocios, abandonando entelequias ideológicas en las que, habitualmente, tiene poco o ningún sentido utilizar dinero público en ellas, pero menos en esta situación.


Sin embargo, en las últimas semanas, hemos asistido a una serie de, a nuestro juicio, disfunciones de este equipo de gobierno de PSOE y Ciudadanos que consideramos que deben ser corregidos por el bien común de los ciudadanos.

A modo de ejemplo, incluimos los siguientes:

- *el derroche de 790.000€ de gasto público en sobre coste de energía por defectos en la tramitación y no haber llegado a tiempo en la contratación de suministros del Ayuntamiento;*
- *el despilfarro de 280.000€ en unos cursos de educación sexual para jóvenes en los que, independientemente de nuestra opinión de su contenido, las propias cifras oficiales revelan que entra una persona cada tres o cuatro días de media, mientras que pagamos profesionales todos los días;*
- *la inutilidad y falta de responsabilidad de dedicar más de 940.000€ de nuestros remanentes, a instalar una Zona de Bajas Emisiones en Alcobendas en la que, no es sólo que desde Vox opinemos que es un atentado a la libertad de los ciudadanos prohibirles circular con sus vehículos por las calles que mantienen con sus impuestos sin tener una razón científica rigurosa que demuestre que son realmente beneficiosas, sino que constituye un verdadero absurdo ese gasto en cámaras para multar y sancionar, al más puro estilo de 1984 de George Orwell, en el que se basó el programa Gran Hermano*
- *Gastar más de 2.000€ en “charlas sobre la reforma laboral” de 25 minutos de duración*

Estos gastos ideológicos o motivados por sus deficiencias administrativas no son más que algunos ejemplos, mientras que en la reforma de la ordenanza del IIVTNU se grava este impuesto al tipo máximo que permite la Ley, en vez de progresivamente eliminarlo por sus duplicidades y por una razón estrictamente de prudencia

AA.Mod.0005

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Aitor Retolaza Izpizua | Firmado | 06/05/2022 10:32:33 | |
| | Gloria Rodriguez Marcos | Firmado | 05/05/2022 13:33:31 | |
| Observaciones | | Página | 2/4 | |
| Url De Verificación | https://verifirma.alcobendas.org/?D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | | | |

presupuestaria. La razón de no hacerlo está, evidentemente, en no poder equilibrar ingresos y gastos ante esta avalancha de gastos no esenciales o ideológicos. Tampoco se ponen en marcha de forma efectiva las subvenciones aprobadas hace más de un año a autónomos y pymes, que además de su retraso por la dejadez en la gestión, se vuelven a posponer para dedicar los esfuerzos técnicos del Ayuntamiento a los expedientes relacionados con la instalación de la Zona de Bajas Emisiones, como si ésta y no otra fuera la prioridad de nuestros ciudadanos.

No es de recibo conformarnos con que las cifras económicas de nuestra ciudad no son las peores o con la idea que incluso van mejorando por estar viniendo de una profunda crisis. El deber de este Ayuntamiento es prevenir ante los problemas que ya conocemos y, por lo tanto, dotar de ayudas y soluciones a nuestros vecinos.

Por todo lo anterior y para realizar un eficaz plan de ayuda que alivie y apoye en lo posible a las familias de Alcobendas, proponemos la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.- Reducir el gasto político, eliminar cualquier gasto ideológico y los gastos no esenciales y dedicar todos los recursos posibles a la reactivación económica y el apoyo social a los más necesitados.

SEGUNDO.- Poner en marcha de forma inmediata las subvenciones a autónomos y empresas, los creadores de riqueza y empleo en Alcobendas, sin más excusas ni dilaciones, informando antes de final de la primera semana de mayo por este equipo de gobierno de los plazos que se manejan.


TERCERO.- Establecer una fiscalidad favorable para los ciudadanos de Alcobendas, implantando, en vez de zonas de bajas emisiones, bonificaciones para la creación de riqueza y empleo.

CUARTO.- Gestionar con eficacia, dotando a nuestros servicios públicos de los recursos humanos y materiales necesarios, solucionando las deficiencias que se aprecian en diferentes departamentos y servicios.

QUINTO.- Escuchar a los sectores de actividad de nuestra ciudad y aplicar las medidas concretas y directas que sean necesarias y para las que tenemos competencias. El apoyo a la economía real es más necesario que nunca.

*Fernando Montenegro Álvarez de Tejera
Concejal Portavoz Grupo Municipal Vox Alcobendas”*


El Sr. Cubián Martínez (PP) comunica la retirada de la Enmienda de Supresión presentada por su Grupo Municipal a dicha Moción.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Aitor Retolaza Izpizua | Firmado | 06/05/2022 10:32:33 | |
| | Gloria Rodriguez Marcos | Firmado | 05/05/2022 13:33:31 | |
| Observaciones | | Página | 3/4 | |
| Url De Verificación | https://verifirma.alcobendas.org/?D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | | | |

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 votos a favor (PP, VOX, Concejal no adscrito) y 14 votos en contra (PSOE, C's, PP, GM PODEMOS).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cinco de mayo de dos mil veintidós.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Aitor Retolaza Izpizua | Firmado | 06/05/2022 10:32:33 | |
| | Gloria Rodriguez Marcos | Firmado | 05/05/2022 13:33:31 | |
| Observaciones | | Página | 4/4 | |
| Url De Verificación | https://verifirma.alcobendas.org/?D+k78DB39durIxJt3MumUQ== | | | |